

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Bca VfYmiUdY`jXcg FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCÍA		SENADO XII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
9gHUXc`Wj]` CASADO	Ff[]a Yb`YWt:b0a]Wt`a Uf]a cb]U` GANANCIALES		ENTRADA 382
: YW UXY`Y`WV]0b`Wt`a c`dUf`Ua YbHUF]c 26 de junio de 2016		: YW UXY`UdfYgYbHUM]0b`XY`UWYXYb` 01/07/2016 14:35	
8]di HUXc	GYbUXcf	X	Salamanca 7]fW bgW]dV]0b`dcf`Uei Y\ Ug]Xc`Y`Y[]Xc`# gUa V`YU`@[]g`U]j`U

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Presidente Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación de Salamanca (Regtsa)	360,60
	Presidente del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural de la Diputación de Salamanca (OAEDR)	661,10
	Presidente Centro Informático Provincial de Salamanca. Organismo Autónomo de la Diputación de Salamanca (Cipsa)	540,90
	Presidente de la Diputación de Salamanca	47.706,75
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase	Dividendos de acciones	602€
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	18.459,95 €
---	-------------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO

BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivienda Unifamiliar (50%)	Ciudad Rodrigo	Marzo 2008	Pleno Dominio. Compraventa
	Vivienda, trastero y garaje (100%)	Rota (Cádiz)	Octubre de 2002	Pleno Dominio. Compraventa.
	Vivienda (100%)	Madrid	Enero de 2001	Pleno Dominio. Compraventa.
	Vivienda (50%) y parcela (50%)	Galindo y Perahuy (Salamanca)	Diciembre de 2008 y julio 1998	Pleno Dominio. Vivienda herencia. Parcela compraventa.
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
- CuentaCaja Duero - PlazoCaja Duero - Cuenta Banco UNO-E - Cuenta Banco Santander. - Cuenta Banco Popular - Plazo Fijo. Banco Popular	500€ 27720€ 62650 925€ 65.500€

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Plan de Pensiones	23.500€
	Fondo de Inversión Banco Popular	5.000€
	Fondo de Inversión Banco Popular	5.000€
	Acciones Banco Santander (Mercado 4 enero 2016)	7.792€
	Acciones Telefónica (Mercado 4 enero 2016)	6.388€
	Acciones Banco Popular (Mercado 4 enero 2016)	664€
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
Junio 2001	Seat Toledo
Diciembre 2009	Volvo XC60

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipoteca Caja Duero	Marzo 2008	120.000€	10.097,75
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCÍA **ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.**

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

Salamanca a 1 del mes de julio del año 2016

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER IGLESIAS GARCÍA
Fecha Firma: 01/07/2016 14:24
Ref. Electrónica: 57230 - TRANSAC_b66435d352c240b39e9785b5ff6fa30f

Firma